

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*Extracto de la convocatoria destinada a asociaciones de ganaderos que realicen la asistencia técnica del control lechero oficial del ganado bovino y ovino.
BDNS (Identif.): 393661.*

Acuerdo de fecha 28 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convocan subvenciones para la realización del control lechero oficial del ganado bovino y ovino.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora, <http://www.diputaciondezamora.es>, en el apartado de ayudas y subvenciones.

Primero.- Beneficiarios.

Asociaciones de ganaderos de bovino y ovino de la provincia de Zamora.

Segundo.- Objeto.

Ayuda económica de pago único, para la asistencia técnica del control de rendimiento lechero oficial.

Tercero.- Actuaciones subvencionables.

Asistencia técnica del control lechero oficial en explotaciones de bovino y ovino de la provincia de Zamora.

Cuarto.- Cuantía.

No superará el 70% del importe de las facturas correspondientes al plazo de realización de actividades.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Será de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.

El documento de la solicitud correspondiente a la presente convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora. <http://www.diputaciondezamora.es>.

Zamora, 9 de abril de 2018.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.